



BICENTENARIO
PERÚ 2021

**Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Simón Bolívar
2021 – 2022**



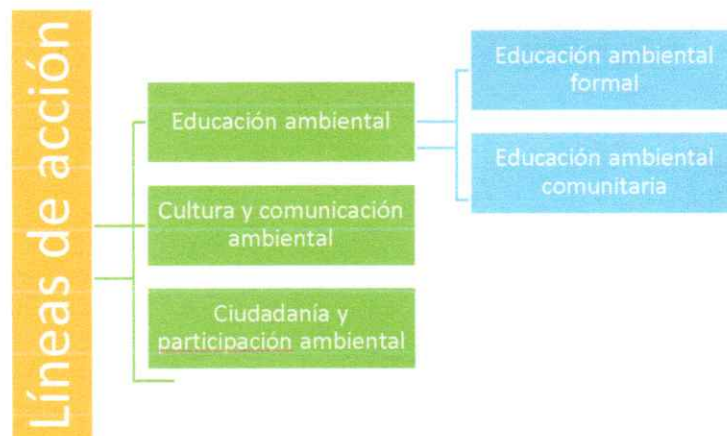
**PLAN DE TRABAJO
2021**

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, mediante Resolución de Alcaldía N° 161-2021-MDSB/A, de fecha 03 de setiembre del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021-2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Públicos y Asuntos Ambientales a través del Área de Medio Ambiente y Residuos Sólidos, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II.- PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria						
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<p>Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Simón Bolívar.</p> <p>Tarea 2: Habilitación de un espacio que educa ambientalmente en el parque de San Antonio de Rancas,¹ con baners con mensajes ambientales, así como tachos para promover la segregación de residuos solidos</p> <p>Tarea 3: Implementación de actividades de promoción cultural-ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	1 espacio	Baners Tachos Afiches	Octubre-noviembre	Medio ambiente
		• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	2 actividades	Afiches digitales	Octubre - noviembre	Medio ambiente
		• Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados.	20 personas	Incentivos	Octubre - noviembre	Medio ambiente
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL						
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1: Diseño e implementación de campaña digital haciendo uso de redes sociales institucionales.	• Número de campañas informativas realizadas.	01 campaña digital realizada	Afiches digitales Piezas flyers Videos	Octubre - noviembre	Medio ambiente



✓ ¹ Tipología: En **tipo**: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.

"Gestión integral de residuos sólidos"

1.- **Consumo responsable** (plásticos y envases descartables)

2.- **Segregación en fuente** de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva

3.- **Horarios y rutas** de recolección domiciliaria

Tarea 2: Elaboración de:

Material gráfico: Flyer para redes sociales, afiches, banners informativo.

Material audiovisual: videos, spots radiales,

Tarea 3:

Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales mediante un cronograma digital.

Tarea 4:

Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos (perifoneo).

Tarea 5:

Implementación de eventos ambientales (concursos digitales) dirigidos al público en general.

• Número de eventos realizados con temática ambiental.

02 eventos

• Número de personas que participan en eventos.

20 personas

• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.

100 personas

• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).

05 materiales

• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.

40 horas de difusión

Premios Constancia de registro

Octubre - noviembre

Medio ambiente

Afiches digitales Piezas flyers Videos

Octubre - noviembre

Medio ambiente

Red digital

Octubre - noviembre

Medio ambiente

Afiches digitales Piezas flyers Videos

Octubre - noviembre

Medio ambiente

Carros recolectores

Octubre - noviembre

Medio ambiente



LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

3.1 Formación de promotores ambientales comunitarios

Tarea 1:

Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de centros poblados y comunidades campesinas.

• Número de PAC acreditados.

02 PAC acreditados

Distintivo.

Octubre - noviembre

Medio ambiente

Tarea 2:
Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo.

Tarea 3:
La municipalidad capacitará de modo virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.

Tarea 4:
Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera presencial.

a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios..

b) Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.

Tarea 5:
Reconocimiento a los PAC con un documento municipal.

- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.

- Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.

- Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.

01 evento

Afiches

Octubre – noviembre

– Medio ambiente

02 actividades

Afiches digitales
Piezas flyers
Videos

Octubre – noviembre

– Medio ambiente

02 PAC reconocidos

Constancia de reconocimiento

Octubre – noviembre

– Medio ambiente



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/. 100.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/. 200.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/. 200.00
TOTAL	S/. 500.00

